

Prácticas y Demandas de Cobro de Deudas

El Banco de la Reserva Federal de Nueva York informó que en 2024 los estadounidenses tenían una deuda total de hogares de hasta \$17.94 billones. La mayor parte de esta deuda proviene de hipotecas, pero, debido a la inflación y el aumento en los costos de bienes, la deuda promedio en tarjetas de crédito aumentó un 17.4 % entre 2022 y 2023, [según Experian](#) [artículo en inglés]. Aunque no todos los estados facilitan el seguimiento de cuántas demandas de cobro de deudas se han presentado, [sabemos](#) [artículo en inglés] que se están presentando más demandas de cobro de deudas que nunca antes.

Desde el momento en que una persona incurre en un incumplimiento de pago hasta que concluye una demanda de deuda, existen varias leyes de protección al consumidor diseñadas para garantizar un trato justo. Este artículo proporciona una colección de información legal y recursos sobre cobro de deudas y demandas relacionadas que pueden ser útiles.

Cuando un cobrador de deudas se comunica con usted

La Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés) son agencias federales que están dedicado a la protección del consumidor. La FTC protege a los consumidores por hacer cumplir leyes contra la publicidad engañosa, el fraude, las prácticas comerciales desleales y las violaciones antimonopolio, además de abordar temas como la privacidad de los datos y el robo de identidad. La CFPB regula productos como hipotecas, tarjetas de crédito y préstamos; asegura la transparencia; y previene prácticas abusivas por parte de los cobradores de deudas (también llamados acreedores).

Ambas agencias desempeñan un papel crítico en la aplicación de la Ley de Prácticas Justas de Cobro de Deudas (FDCPA, por sus siglas en inglés), una ley federal diseñada para proteger a los consumidores de prácticas abusivas, engañosas o

injustas de cobro de deudas. La FDCPA establece reglas estrictas sobre cómo los cobradores de deudas pueden comunicarse con los consumidores, prohíbe el acoso o las representaciones falsas y otorga a los consumidores derechos para disputar deudas.

La CFPB ofrece varios recursos sobre sus derechos bajo la FDCPA cuando un cobrador de deudas intenta contactarlo [artículos en español]:

- [¿Qué información debe proporcionarme un cobrador sobre una deuda que intenta cobrarme?](#)
- [¿Qué puedo hacer si un cobrador se comunica conmigo sobre una deuda que ya pagué o que creo que no debo?](#)
- [¿Qué leyes limitan lo que los cobradores pueden decir o hacer?](#)
- [¿Qué constituye acoso por parte de un cobrador?](#)
- [¿Cuándo y con qué frecuencia puede un cobrador llamarme por teléfono?](#)
- [¿Pueden los cobradores informar a otras personas, como familiares, amigos o mi empleador, sobre mi deuda?](#)
- [¿Cómo hago para que un cobrador deje de llamarme o contactarme?](#)
- [CARTAS MODELO | ¿Qué debo hacer cuando un cobrador se comunica conmigo?](#)

Si tiene problemas con un cobrador de deudas, puede presentar una queja ante la CFPB [en línea](#) [solamente se ofrece en inglés]. Si no puede presentar una queja en línea o en inglés, puede hacerlo por teléfono. Hay más de 180 idiomas disponibles.

- Teléfono: (855) 411-2372
- TTY/TDD: (855) 729-2372

La línea telefónica está abierta de 8 a.m. a 8 p.m. ET, de lunes a viernes (excepto feriados federales).

Si no reconoce la deuda, puede haber sido víctima de robo de identidad.

Cuando lo demandan por una deuda

Si ha sido demandado por una deuda, la demanda generalmente comienza con una citación y una queja por el cobrador de deudas (el demandante). Una citación es un aviso oficial de que ha sido demandado. Una queja es una declaración escrita que inicia un caso. Esta queja debe detallar los hechos del caso, las leyes que se han violado y la compensación que se busca. Una vez que la queja es presentada, usted

(el demandado) tiene una oportunidad de responder a las acusaciones e informar al tribunal sus defensas o razones por las cuales el demandante no debe ganar el caso. La mayoría de las veces, abogados representan al cobrador mientras que el deudor no tiene abogado.

Cuando lo demandan por una deuda, es una demanda civil, no penal. Las demandas civiles por deudas no resultan en tiempo de cárcel. Es ilegal encarcelar a alguien por estar endeudado y deberle dinero a una empresa. Usted no irá a la cárcel por deber dinero en este tipo de caso.

La entrega de documentos asegura que se le notifique adecuadamente de la demanda. Existen reglas específicas para entregar documentos legales, como entregarlos en persona o dejarlos con alguien en su residencia o lugar de trabajo, bajo ciertas condiciones. Estas reglas están diseñadas para proteger su derecho a conocer la demanda y responder a las acusaciones. Si las reglas para la entrega no se siguen, el tribunal puede carecer de autoridad para tomar decisiones sobre el caso. Si tiene preguntas sobre si fue notificado adecuadamente, es importante consultar con un abogado, ya que una notificación inadecuada podría ser una razón válida para impugnar la demanda.

La entrega de documentos y el momento en que se le notifica también pueden afectar el plazo para presentar una respuesta. Si el plazo ya ha pasado, aún puede presentar una respuesta tardía en el tribunal, aunque el tribunal tiene el derecho a negarse a aceptar su respuesta tarde. Puede incluir una nota que explica por qué está presentando la respuesta tarde, como no ha recibido la citación y demanda, no ha entendido qué significaba presentar una respuesta, ha estado hospitalizado o cualquier otra razón.

Si usted ignora la demanda, la falta de respuesta puede resultar en un fallo a favor del demandante por falta de comparecencia. Esto es una decisión que ocurre cuando la persona demandada (usted) no responde a una citación o falta a una fecha en el tribunal. El fallo por incomparecencia puede permitir que el demandante embargue su salario, congele su cuenta bancaria o se apropie de su propiedad.

Existe un Formulario de Respuesta que puede usar para contestar la citación y la demanda. Este es un formulario simple diseñado para que las personas lo completen incluso si no tienen un abogado. [Puede descargar un PDF del Formulario de Respuesta aquí](#). Aunque tenemos una traducción en español, debe imprimir las dos

páginas de PDF así el tribunal puede usar la versión en inglés como guía a entender sus defensas O debe usar la traducción a hacer la versión en inglés.

LawNY ha creado una guía para ayudarle a completar el Formulario de Respuesta, [que puede descargar aquí](#).

Después de la demanda de cobro de deudas

La demanda concluye cuando el tribunal emite un fallo. Si un cobrador de deudas ha obtenido un fallo en su favor, el cobrador puede proceder con una "ejecución de ingresos". La ejecución de ingresos es un proceso legal para un cobrador, utilizando el fallo del tribunal, cobra de su ingreso a través de un embargo salarial, congela su dinero mediante un gravamen sobre una cuenta bancaria o coloca un gravamen sobre su propiedad.

- Con un embargo salarial, su empleador retiene una parte de su cheque de pago y se lo paga al acreedor.
- Con un gravamen, el banco congela su cuenta y el cobrador puede retirar fondos de ella.
- Con un gravamen sobre propiedad, el acreedor coloca un reclamo legal que se adhiere a sus bienes inmuebles u otros activos, como una casa, lo que dificulta vender o refinanciar la propiedad sin pagar primero la deuda.

En Nueva York, los cobradores de deudas tienen límites sobre cuánto pueden tomar de su cuenta bancaria. El monto que deben dejar en su cuenta se ajusta periódicamente. Si su caso comenzó después del 1 de abril de 2021, pero antes del 1 de abril de 2024, los cobradores deben dejar al menos \$3,000 en su cuenta bancaria. Esto significa que si tiene, por ejemplo, \$5,000 en su cuenta bancaria y debe \$3,000, el cobrador podría tomar \$2,000, dejándole \$3,000. Debido a que tenía una deuda de \$3,000 y el cobrador tomó \$2,000, aún le quedaría deber \$1,000.

Además, la ley de Nueva York protege el 90 % de los ingresos que ganó en los 60 días anteriores a la ejecución de ingresos. Por ejemplo:

Saldo inicial de la cuenta bancaria: \$5,000

Deuda pendiente: \$3,000

Ingresos obtenidos en los últimos 60 días: \$1,000

| | |
|---|---|
| El 90 % de \$1,000 está protegido: | \$900 protegidos |
| Límite estatal de Nueva York protegido: | \$3,000 protegidos |
| Monto que toma el cobrador: | \$1,100 ($\$5,000 - \$3,000 = \$2,000 - \$900 =$ \$1,100) |
| Monto restante en su cuenta: | \$3,900 |
| Monto que aún debe al cobrador: | \$1,900 |

Antes de que un cobrador obtenga fondos de su cuenta, su banco debe notificarle que el cobrador tiene un gravamen contra su cuenta. El banco puede decidir congelar cualquier fondo que supere los \$3,425 o congelar las cuentas por completo. Usted tendrá aproximadamente 27 días para disputar el gravamen con el banco.

Los cobradores también pueden embargar su salario. En Nueva York, los salarios no pueden embargarse si los ingresos semanales disponibles son menos de 30 veces el salario mínimo por hora del estado. Los ingresos disponibles son los que quedan después de deducir impuestos. A partir de enero de 2024, esa cantidad es de \$450 por semana (\$15 por hora x 30).

- Si gana menos de \$450 por semana después de impuestos, su salario no puede ser embargado.
- Si gana \$450 por semana o más después de impuestos, su salario puede ser embargado.

En general, solo un acreedor puede embargar a la vez, sin importar cuántas personas le deban dinero. Por lo general, un acreedor solo puede tomar hasta el 10 % del salario bruto de una persona. Una persona no puede ser despedida por su primer embargo salarial, pero embargos posteriores pueden ser motivo de despido.

Sin embargo, ciertos ingresos y beneficios están protegidos y no pueden ser tomados por un acreedor. Esto se llama "ingresos exentos". Aquí hay una lista de ingresos exentos:

- Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)
- Seguro Social
- Asistencia Pública (bienestar social)

- Manutención conyugal ordenada por un tribunal
- Manutención infantil ordenada por un tribunal
- Beneficios de desempleo
- Beneficios por discapacidad
- Beneficios de compensación laboral
- Beneficios para veteranos (VA)
- Beneficios de jubilación ferroviaria
- Beneficios por enfermedad pulmonar negra
- Pensiones públicas y privadas
- Ahorros de jubilación como un 401(k) y Cuentas de Retiro Individuales (IRA)
- Principal de un fondo fiduciario privado y el 90 % de cualquier pago
- El 90 % de su salario ganado en los últimos 60 días

Esto también se aplica a todo el dinero derivado de ingresos exentos. Por ejemplo, si una persona tiene \$10,000 en su cuenta bancaria y todo proviene de ingresos exentos, esos \$10,000 no pueden ser embargados ni gravados por un cobrador de deudas.

Finalmente, los cobradores pueden colocar un gravamen sobre su propiedad. Para hacer esto, el cobrador generalmente registra el fallo en el condado donde se encuentra la propiedad. Una vez que el gravamen está en su lugar, el cobrador no toma automáticamente su propiedad, pero puede usar el gravamen como una forma de garantizar el pago. Por ejemplo, si intenta vender la propiedad, generalmente tendrá que pagar el gravamen antes de que se complete la venta.

En algunos casos, los cobradores también pueden intentar forzar la venta de la propiedad mediante una ejecución hipotecaria, pero esto depende del tipo de propiedad y de las leyes estatales. Si cree que se ha colocado un gravamen sobre su propiedad, puede consultar a un abogado para entender sus derechos y opciones.

Anular un Fallo Por Incomparecencia

Lamentablemente, en ocasiones es posible que no se entere de que se presentó una demanda de cobro de deudas y que se emitió un fallo en su contra hasta que reciba una notificación de que le están embargando su salario o que el dinero de su cuenta bancaria ha sido tomado. En estos casos, puede haberse emitido un fallo por incomparecencia.

Un fallo por falta de comparecencia en su contra, significa que un demandante (una persona o compañía que inicia la acción legal) lo demandó y ganó el litigio automáticamente. El demandante ganó porque usted no presentó su respuesta a la citación y demanda, o no se presentó ante el tribunal cuando tenía que hacerlo. Esto ocurre bastante seguido porque frecuentemente no se notifica a las personas adecuadamente sobre las acciones legales

Puede solicitar al tribunal la anulación ("revocación") del fallo.

Razones por las que el Tribunal Puede Anular un Fallo en Rebeldía

Existen algunas razones comunes por las que el tribunal podría anular un fallo en rebeldía:

1. Notificación inadecuada: Usted puede revocar un fallo si el tribunal no tiene jurisdicción sobre usted porque no se le notificó adecuadamente con los documentos judiciales.
2. Fraude, declaración falsa u otro tipo de falta de ética: Puede revocar el fallo por esta razón cuando, por ejemplo, usted recibió documentos judiciales, luego se comunicó con el abogado de la parte demandante para formular un acuerdo de pago, y éste le dijo que usted no tiene que presentarse en el tribunal, pero luego obtuvo un fallo por falta de comparecencia. No existe límite de tiempo para revocar un fallo por este motivo.
3. Incomparecencia justificada: Usted puede revocar un fallo por falta de comparecencia si tiene un motivo justificado por el cual no compareció para la acción legal, y además tiene una "defensa basada en méritos". Una defensa es una razón por la cual el demandante no debería haber ganado el caso (por ejemplo, usted ya había pagado la deuda por la que el demandante lo había demandado).

Uso del Programa de Anulación de Fallo en Rebeldía en Casos de Deuda de Consumo

El sitio web NYCourts.gov, a través de LawHelp, ofrece a las personas sin un abogado una [herramienta interactiva](#) [hay una opción por español] para ayudarles a solicitar al tribunal que anule el fallo en rebeldía en su contra. Si tiene dificultades para usar este programa en línea, su biblioteca local, [una organización de asistencia legal](#) [en español] o un [Centro de Ayuda del Tribunal](#) [sitio en inglés] pueden ayudar.

Si el juez acepta su solicitud para considerar la anulación del fallo en rebeldía, fijará una nueva fecha de audiencia (llamada fecha de retorno). En la fecha de retorno, tendrá la oportunidad de explicar por qué se debe anular el fallo en rebeldía.

Asegúrese de llegar a tiempo y preparado con toda la documentación necesaria para respaldar su caso. Si el tribunal está de acuerdo en anular el fallo, el caso comenzará de nuevo y tendrá la oportunidad de defenderse.

Asistencia Legal de Western New York, Inc. ®

Este artículo proporciona información general sobre este tema. Las leyes que afectan este tema pueden haber cambiado desde que se escribió su artículo. Para obtener asesoramiento legal específico sobre un problema que está teniendo, obtenga el asesoramiento de un abogado. Recibir esta información no lo convierte en cliente de Legal Assistance of Western New York, Inc.

Fecha de la última revisión: diciembre de 2024

Last updated on December 20, 2024.

[Artículos en Español](#)

Print

Table of Contents

NEWS

News & publications

The news about recent activities for needed peoples.

[More News](#)

14 Feb 2025

Total and Permanent Disability Discharge for Federal Student Loans

LawNY®'s consumer unit discusses Total and Permanent Disability (TPD)...

[Continue Reading](#)

4 Feb 2025

LAWNY®
SCAM ALERT



LawNY® SCAM ALERT

Please be aware that telephone scams are on the rise. We have received reports...

[Continue Reading](#)